



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

6 DE ABRIL DE 2010

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2010.

Siendo las 16:30 horas del 6 de abril de 2010, en los Salones C y D, del Edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, se inició la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Punto Núm. 1.- Se registraron las siguientes **asistencias**: De las C.C. Diputadas y los C.C. Diputados: Presidente: Manuel García Corpus; Secretarios: José Oscar Aguilar González, Socorro Sofío Ramírez, Hernández Héctor Pedraza Olguín, Ma. Isabel Pérez Santos, Eduardo Zarzosa Sánchez, Guillermo Zavaleta Rojas y María Felicitas Parra Becerra; Integrandes: Heriberto Ambrosio Cipriano, Sabino Bautista Concepción, Felipe Cervera Hernández, María Hilaria Domínguez Arvízu, Genaro Mejía de la Merced, Julieta Octavia Marín Torres, Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Alberto Esquer Gutiérrez, María Elena Pérez de Tejada, Gloria Trinidad Luna Ruiz, Dora Evelyn Triguerras Durón, Alba Leonila Méndez Herrera, Ignacio Téllez González, Luis Hernández Cruz, Florentina Rosario Morales y Domingo Rodríguez Martell.

Asimismo, se registraron las **inasistencias** de los CC Diputados: Filemón Navarro Aguilar y Hernán de Jesús Orantes López.

Conforme a la convocatoria, la reunión se desahogó de acuerdo al siguiente

Orden del Día

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior
- IV. Comunicados de la Mesa Directiva de la Cámara
 - a. Iniciativa que expide la Ley Federal de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, presentada por el Diputado Teófilo Manuel García Corpus, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas e Integrante del Grupo Parlamentario del PRI.

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2010.

- b. Oficio del Congreso del estado de Nuevo León, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, en relación a la armonización de sus legislaciones con la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”.

V. Agenda Legislativa

- a. Opiniones sobre la Iniciativa que reforma el Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentada por la Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
- b. Opiniones sobre la Iniciativa que reforma el Artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada por el Dip. Héctor Pedraza Olguín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
- c. Presentación de la Iniciativa que expide la Ley Federal de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, presentada por el Diputado Teófilo Manuel García Corpus, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas e Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

VI. Asuntos Generales

- a.- Invitación a la Mesa de Debate “Mujeres Indígenas Presas... ¿Sin libertad y qué más” (7 de abril)
- b.- Acuerdo para realizar una reunión extraordinaria del Pleno de la Comisión de Asuntos Indígenas el próximo 27 de abril con dos puntos a desarrollar:
 - Dictámenes pendientes
 - Reunión de Trabajo con el Lic. Xabier Abreu Sierra, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2010.

DESAHOGO Y ACUERDOS

Fungió como Secretario de la mesa el Diputado Héctor Pedraza Olguín.

Punto Núm. II. Con la asistencia de 24 diputadas y diputados, de un total de 26 integrantes, se constituyó el quórum reglamentario y el Diputado Presidente, Manuel García Corpus, declaró formalmente instalada la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, correspondiente al mes de Marzo.

Punto Núm. III. El Diputado Secretario puso a consideración del Pleno el Orden del Día a desahogarse en la presente reunión, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto Núm. IV. El Diputado Secretario puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Acta de la sesión anterior, siendo ésta aprobada por unanimidad.

Punto Núm. V. El Diputado Secretario dio lectura a los comunicados turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Asuntos Indígenas. El diputado presidente aclara que, previamente, la Secretaría Técnica de la Comisión, ha hecho llegar a los diputados integrantes copia de dichos turnos

Punto Núm. VI. Para el desahogo del inciso **a)** de este punto, hizo uso de la palabra la Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, señalando que recibió observaciones por parte de la Secretaría de Gobernación, a la iniciativa que presentó, por lo que presenta adecuaciones a su redacción original, y solicita sean tomadas en cuenta al momento de formularse el dictamen.

Para el desahogo del inciso **b)** de este punto se concedió el uso de la palabra al Dip. Héctor Pedraza Olguín, quien recapituló sobre las motivaciones e importancia de la iniciativa que presentó.

El Dip. Sabino Bautista Concepción expresó opiniones y comentarios sobre la iniciativa.

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2010.

El Dip. Presidente solicitó al Pleno enviar por escrito, a más tardar el próximo viernes 9 de abril, las observaciones a las iniciativas presentadas, con objeto de proceder a formularse los dictámenes correspondientes.

Para el desahogo del inciso **c)** de este punto, el Dip. Teófilo Manuel García Corpus, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, realizó una exposición de la iniciativa que él presentó; para crear y expedir la Ley Federal de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas, a la que se adhirieron diputadas y diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios. Sobre el particular, el Dip. Domingo Rodríguez Martell, realizó comentarios y propuso, en congruencia con el contenido de la iniciativa, se realice un proceso de consulta a los pueblos indígenas, propuesta que es aceptada por el Pleno.

En relación al inciso **d)** se presentaron los proyectos de dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas a las iniciativas: Que reforma los artículos 38 y 175 A, del código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y; que reforma y adiciona los artículos 2 y 9 de la ley de la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas; ambas para efectos de estudio y opinión, a efecto de que puedan votarse en la próxima reunión de la Comisión a realizarse el 27 de abril del presente.

Punto VII. En relación al inciso **a)** de este punto, el Diputado Secretario da lectura a la invitación que formula la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores a la realización de la Mesa de Debate “Mujeres Indígenas Presas... ¿Sin libertad y qué más”, a celebrarse el 7 de abril.

Para el desahogo del inciso **b)** de este punto, el Diputado Presidente recuerda que uno de los compromisos surgidos de la Reunión de Trabajo con el Lic. Xavier Abreu Sierra, titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, del 25 de febrero de 2010, fue la celebración de

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2010.

reuniones bimestrales con objeto de dar seguimiento a la ejecución de los programas de esa institución. Que, por otra parte, y con el objeto de discutir y en su caso votar los dos proyectos de dictamen que se les acaban de presentar, se hace necesaria la realización de una reunión extraordinaria para abordar esos dos temas en específico.

El Diputado Secretario puso a consideración del Pleno la propuesta de Diputado Presidente, misma que es aprobada por unanimidad.

El Diputado Presidente declara que por Acuerdo del Pleno de la Comisión de Asuntos Indígenas, se cita a la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas a celebrarse el 27 de abril de 2010, con dos puntos sustantivos a desarrollar:

1. Sesión de trabajo con el Lic. Xavier Abreu Sierra, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
2. Dictámenes pendientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, a las 17:40 horas del día de su fecha, levantándose la presente para constancia.

Rúbrica de cada uno de los diputados asistentes.